



Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se concede de manera definitiva las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Fundación Unicaja a través de la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID), bajo la denominación de Ayudas Erasmus-Fundación Unicaja.

Concluido el plazo previsto en la Resolución de 7 de octubre de 2024 por la que se conceden de manera provisional las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Fundación Unicaja a través de la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID), resuelvo:

Primero. Conceder de manera definitiva las ayudas relacionadas en los Anexos I y II de la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 22 de octubre de 2024
Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado
Por Delegación de Competencias
(Resolución 15 de enero 2024, BOJA de 6 de febrero)

Rocío Ponce Ortiz

Tel: 952134298 | vrpd@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos, Málaga



Código Seguro De Verificación	6B41-5531-6A47P4A63-5743	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocío Ponce Ortiz - Vicerrectora de Doctorado y Posgrado	Firmado	22/10/2024 13:46:00	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B41-5531-6A47P4A63-5743			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	23-10-2024 09:16:37



ANEXO I:
AYUDAS CONCEDIDAS
MENCIÓN INTERNACIONAL

Apellidos y Nombre	Vicerrectorado Internacionalización	Fundación Unicaja
Aguayo Alves , Adriane	*	
Alcaraz Millán, David	*	
Álix González, Ana Carolina	*	1.020 €
Cabrera Reyes, Paula	*	1.020 €
Cajigal García, Alberto	*	
Gaitan Chiappino, Sabina Daniela	*	1.020 €
Moreno Cerezo, Pablo	*	1.020 €
Muñoz Fernández, Ana	*	
Peláez Repiso, Andrea	*	1.020 €
Quintana Gutiérrez, Guadalupe	*	1.020 €
Rivas Márquez, María Nerea	*	1.020 €
Rustarazo Garzón, Paula	*	1.020 €
Sánchez Rincón, Juan	*	
Solís García, Pedro	*	1.020 €
Zurita Díaz Antonio Javier	*	1.020 €

* Candidato/a elegible para la participación en la convocatoria Erasmus+ Prácticas 2024/2025 para doctorandos/as (Resolución de 1 de octubre)

ANEXO II:
AYUDAS CONCEDIDAS
COTUTELA INTERNACIONAL

Referencia	Apellidos y Nombre	Vicerrectorado Internacionalización	Fundación Unicaja
	Guerra Armas, Javier	*	2.300 €
	Luzi, Marco	*	2.500 €

* Candidato/a elegible para la participación en la convocatoria Erasmus+ Prácticas 2024/2025 para doctorandos/as (Resolución de 1 de octubre)



Código Seguro De Verificación	6B41-5531-6A47P4A63-5743	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Ponce Ortiz - Vicerrectora de Doctorado y Posgrado	Firmado	22/10/2024 13:46:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B41-5531-6A47P4A63-5743			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	23-10-2024 09:16:37

